



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/004457-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a proyecto regional de la estación de San Glorio.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

La Sociedad Tres Provincias, S. A., exige a la Junta de Castilla y León una indemnización para paliar los daños y perjuicios ocasionados al no poder poner en marcha el proyecto de la estación de esquí en San Glorio.

**¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con el proyecto regional de la estación de esquí de San Glorio?**

**¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León en relación con el proyecto regional de la estación de esquí de San Glorio después de que el Tribunal Constitucional estimara en marzo de 2015 una cuestión de inconstitucionalidad a la modificación de la Declaración de Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina?**

**¿Sigue apostando la Junta de Castilla y León por este proyecto para el desarrollo turístico de la zona?**



**¿Qué tramites va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León respecto al expediente de reclamación de la empresa Tres Provincias, S. A.?**

**¿Considera la Junta de Castilla y León que se ha causado lesión evaluable económicamente a la empresa Tres Provincias, S. A., al no poder poner en marcha el proyecto de la estación de esquí de San Glorio?**

En Valladolid, a 7 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ricardo López Prieto y  
Carlos Eduardo Chávez Muñoz